



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
Dip. Fed. Santiago Taboada Cortina

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, incisos d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 4, 149 numeral 2, 150 numeral 1, 155, 157 y 158, 161 y 213 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Dip. Santiago Taboada Cortina convoca a:

Primer Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía celebrada el 20 de octubre de 2015 a las 17:00 hrs. en el Salón E, del edificio "G", primer nivel, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los "Criterios generales para la recepción de proyectos culturales susceptibles de financiamiento para el ejercicio fiscal 2016".
- 4) Presentación de Asuntos Turnados.
 - Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, presentada por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Iniciativa que reforma los artículos 2 y 12 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, presentada por el Dip. Jesús Oviedo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, LXII Legislatura.
 - Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y el Código Federal de Procedimientos Penales.
 - Minuta Cámara de Senadores turnada a Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y de Justicia.
- 5) Asuntos Generales

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, les da la más cordial bienvenida a esta Primer Reunión Ordinaria.

Encabezó la Reunión, el Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía siendo las diecisiete horas con cinco minutos.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente; Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Jorge Álvarez Maynez,



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz, Secretarios; Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arambula Meléndez, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado José Luis Sáenz Soto, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Integrantes.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta Honorable Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, personas que nos acompañan y medios de comunicación. Bienvenidos”.

Se instruye a la Secretaría, a la Diputada María Angélica Mondragón Orozco dar inicio a la Primer Reunión Ordinaria.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muy buenas tardes a todos. Se informa a la Presidencia, que hay un registro previo de 17 firmas de Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum legal, señor Presidente”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, Secretaria. El orden del día de esta reunión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura al mismo”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso aprobación de los “Criterios generales para la recepción de proyectos culturales susceptibles de financiamiento para el ejercicio fiscal 2016”.
- 4) Presentación de Asuntos Turnados.
 - Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, presentada por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Iniciativa que reforma los artículos 2 y 12 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, presentada por el Dip. Jesús Oviedo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, LXII Legislatura.
 - Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y el Código Federal de Procedimientos Penales.
 - Minuta Cámara de Senadores turnada a Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y de Justicia.

5) Asuntos Generales”

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Solicito, someta a votación”.

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). No habiendo ninguna persona por la negativa, señor Presidente, la mayoría por la afirmativa”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, Secretaria. El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación del acta de la sesión de instalación. Dichos documentos les fueron distribuidos con anterioridad vía electrónica, por lo que ruego a la Secretaría, pregunte a los compañeros Diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en obviar la lectura del acta y si es así proceder a la votación para su aprobación”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración de este pleno, en votación económica, omitir la lectura del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía y de la misma forma su aprobación. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba omitir la lectura del acta, Diputado Presidente”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Solicito se someta a consideración de esta Comisión la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Por instrucciones del Presidente, someto a consideración de este pleno, en votación económica, la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente es aprobada el acta de la sesión de instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, Secretaria. El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación de los Criterios Generales para la Recepción de Proyectos Culturales Susceptibles de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2016. Dichos documentos les fueron distribuidos con anterioridad vía electrónica, por lo que le ruego a la Secretaría pregunte a los compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en obviar la lectura de dichos criterios y si es así proceder a la votación para su aprobación”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración de este pleno, en votación económica, obviar la lectura de los Criterios Generales para la Recepción de Proyectos Culturales Susceptibles de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2016 y proceder a su aprobación. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Se aprueba obviar la lectura, Diputado Presidente”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, Secretaria. Pido a la Secretaria también haga favor de consultar al pleno de la Comisión, si alguno de los Diputados gusta hacer



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

alguna aportación, pronunciamiento sobre los criterios generales de los proyectos susceptibles para Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2016”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Con gusto, señor Presidente. Consulto al pleno de esta Comisión para hacer uso de la palabra, en caso de que algún Diputado desee hacer alguna aportación, pronunciamiento y/o modificación al proyecto de dictamen. De ser así, favor de levantar la mano para inscribirlo en la lista de oradores.

Diputada Cristina Gaytán, tiene el uso de la palabra, por favor”.

La Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Gracias, Diputada Secretaria, Diputado Presidente, relativo a estos lineamientos que acabamos de aprobar. Al Partido de la Revolución Democrática, nos parece fundamental que pudiéramos trabajar también a partir de esta aprobación, en materia de transparentar la aplicación de estos recursos.

Es una demanda de la sociedad, el que los trabajos, la aplicación de todo recurso público y además una obligación que tenemos, que se ha transparentado, dado que hay un número importante de solicitudes de organizaciones, de asociaciones, de gobiernos municipales, estatales, a los cuales estará destinado una buena cantidad de recursos provenientes de los impuestos de todas y todos los mexicanos.

Me parece fundamental que esta Comisión abone precisamente a la transparencia y rendición de cuentas y que pudiéramos contar nosotras y nosotros a partir del siguiente año, con un material de evaluación que nos permita precisamente saber qué proyectos, qué gobiernos, qué asociaciones entregan cuentas claras y transparentes de esta aplicación de los recursos y quienes de no hacerlo pues también se verán sujetos a que sean llevados a las instancias correspondientes.

Yo pediría, por favor, que independientemente de aprobar estos lineamientos, esta Comisión se diera a la tarea en las próximas semanas, en los próximos meses, de establecer también lineamientos muy claros de transparencia y rendición de cuentas en cuanto a la aprobación de recursos para gobiernos, para asociaciones de la sociedad civil”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, Diputada Cristina Gaytán, tiene el uso de la palabra, el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez”.

El Diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “Muy buenas tardes, con su permiso Presidente, creo que la oportunidad que tenemos hoy de poder aprobar esta convocatoria y sobre todo en esa apertura que se nos dio a los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura de poder revisarla, de poder constatar los proyectos de como se han venido haciendo las cosas en los diferentes años, creo que se nos obliga, primero, al tener la posibilidad de la aprobación de la convocatoria, tener la posibilidad de la recepción de los proyectos y hacer un minucioso trabajo de revisión.

Segundo, creo que es un compromiso que yo he escuchado de todos los grupos parlamentarios en diferentes momentos en la tribuna y hoy en el seno de esta Comisión, el tema de la transparencia, creo que es algo en lo que se tiene que insistir mucho, pero no nada más tiene que quedar en un tema de un pronunciamiento.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Hay un compromiso de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, en el tema de la rendición de cuentas, pero también en escoger los mejores proyectos, que los recursos que en su momento se aprueben sean de la mejor manera distribuidos en beneficio de la cultura y de las artes aquí en el país. Muchas gracias, Presidente”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “El Diputado Jorge Álvarez Maynez, tiene el uso de la palabra”.

El Diputado Jorge Álvarez Maynez: “Creo que los criterios generales que hoy aprobaremos, es positiva en una lógica de darle continuidad a una convocatoria que ya se ha dado otros años, y creo que parte del proceso de construcción de una institucionalidad en materia de cultura tiene que ver con la certeza que pueden tener los actores o los participantes en este tipo de proyectos de que no se les van a estar modificando las reglas año con año.

A mí me gustaría agregar una obligación, la platicaba ayer con el Presidente, en donde se enumeran las obligaciones que por ejemplo se hace un llamado a ejercer los recursos con perspectiva de género. Me parece fundamental para el financiamiento del Estado en materia de cultura que se señale como una obligación o al menos como un deseo de esta Comisión de Cultura, que aquellos proyectos que sean financiados con los recursos de esta convocatoria, puedan llegar a tener el objetivo de la formación de públicos.

Tenemos un problema gravísimo en las distintas disciplinas culturales por la escasa asistencia de las personas a los espectáculos culturales, en muchos casos gratuitos, en algunos otros por el costo que tienen, pero si nosotros no generamos una vida cultural autosustentable, vamos a estar condenándonos a que el Estado tenga que estar subsidiando permanentemente los proyectos, y no solamente eso, sino la política cultural y haciéndose cargo también de la expectativa que pueda generar en la sociedad un proyecto cultural.

Yo creo que la única manera de que en el largo plazo esto tenga un impacto de otra naturaleza, tiene que ver con que haya una sociedad consciente de la necesidad de este tipo de proyectos y que los alimente y que los empodere y que los acompañe. Por eso me parece que la formación de públicos tendrá que ser un criterio fundamental como lo es la perspectiva de género, como lo es el tema de la transparencia y que también debe de haber –como decía la Diputada Cristina– creo que es muy bueno ése señalamiento que en el caso de concursantes o de aplicantes a esta convocatoria, que ya hayan sido beneficiados en años anteriores con los recursos, debería de haber unas reglas distintas, que además de presentar los lineamientos, los documentos que satisfagan esta convocatoria, presentaran un informe de los recursos que se han ejercido en años anteriores. Creo que debería de ser una doble obligación para el que ya ha recibido recursos, porque de esa manera nosotros podemos constatar que estamos financiando, ya sea una organización o a una institución que tiene un compromiso en materia de cultura. Y decir también que hay que seguir insistiendo en que hoy aprobamos esta convocatoria, pero el día de hoy no tiene un techo presupuestal, entre otras razones, porque nos mandan el presupuesto del ramo respectivo en ceros. Eso es una contradicción con lo que vamos a ver más adelante, que es el tema de la Secretaría de Cultura, es como si alguien le dicen: yo te estoy dando un ascenso porque me importas mucho, en vez de ser jefe de departamento te voy a hacer secretario, pero si antes ganabas un salario específico, ahora vas a hacerlo de manera voluntaria, sin presupuesto.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Reducirle el presupuesto a la cultura en la iniciativa del proyecto de presupuesto de egresos que se le presentó a esta Cámara de Diputados en semanas pasadas, a la vez que se plantea una Secretaría de Cultura, es un doble mensaje que nosotros debemos de analizar con seriedad.

Eso se debería de acompañar no solamente de que restituyera el presupuesto asignado a esta convocatoria en años anteriores desde la propia presentación del presupuesto de egresos, sino que eso se amplíe, porque como ustedes mismos han ya establecido, esta convocatoria recibe más de 5 mil proyectos, al menos en el último año así fue, y toda la expectativa que se ha generado este año, creo que apunta hacia el mismo sentido.

Si nosotros no le hacemos un planteamiento al Ejecutivo, de que este tipo de convocatorias vayan creciendo no solamente en el número de aplicantes, sino en el presupuesto que se les otorga, vamos a tener un doble discurso muy difícil de construir y de legitimar una propuesta como la que se hace sobre la creación de una Secretaría de Cultura y que vamos a analizar más adelante. Es cuanto, Presidente”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, nada más quisiera hacer rápido una precisión por las tres intervenciones de los Diputados anteriores. Habría que ser nada más muy precisos en un tema. Al final esta Comisión recibe los proyectos, y es la Comisión de Presupuesto –como bien decía el Diputado Jorge Álvarez–, la que le da esa suficiencia presupuestal, y también es importante señalar, el acompañamiento y el seguimiento y el rendir los informes respectivos del uso de los recursos se lleva a cabo ante Conaculta. De hecho Conaculta, lo voy a plantear en un asunto general, nos invita a la Comisión a revisar el sistema que tienen de verificación de organizaciones, de municipios, de estados, de proyectos, porque es bien importante lo que comentaba la Diputada Gaytán, es una necesidad la transparencia y la rendición de cuentas y, sobre todo, cuando estamos hablando de este tipo de proyectos.

Tenemos que tener claridad sobre cuáles son nuestras responsabilidades y nuestros alcances, y es a través de Conaculta, primero, donde las organizaciones, los estados y los municipios reciben el dinero, no es por medio de la Cámara de Diputados. Es Conaculta quien hace las transferencias respectivas, y es Conaculta quien hace este seguimiento y este acompañamiento precisamente para las observaciones futuras que pueda hacer una contraloría o, en su caso, la Auditoría Superior de la Federación.

Sólo quería hacer estas precisiones, independientemente de que sigamos con quienes solicitaron el uso de la palabra, pero sí quería hacerlas porque si algunos otros Diputados quisieran hablar sobre este mismo esquema, quería yo precisarlo para que no hubiera duda alguna.

Y que, inclusive, valdría mucho la pena en estos días que vamos a estar recibiendo proyectos, conocer el sistema de Conaculta, de verificación, acompañamiento y seguimiento de estos proyectos, que por eso hago esta mención, ya la haré en asuntos generales para determinar una fecha”.

La Secretaria Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Se le concede la palabra a la Diputada Cristina Gaytán”.

La Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Gracias, Presidente. Sin duda sabemos que existe el sistema de Conaculta, pero dado que es esta aprobación o esta presentación de



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

proyectos, es un proceso de corresponsabilidad entre Conaculta y la Cámara de Diputados, me parece importante que independientemente de contar y confiar en el sistema que tiene Conaculta y que, sin duda, muchos de nosotros, creo que así es, y si no me anoto como primera, pediré información de los proyectos del año pasado, también creo que es necesario que la Cámara de Diputados, esta Comisión establezca su propio método de evaluación de qué tan efectivos estamos siendo en los proyectos que aprobamos en el impacto territorial, una serie de indicadores, que aunque ya habían estado establecidos en los lineamientos no está de más que el próximo año que nosotros estemos sesionando para esto podamos tener una carpeta clara y específica de qué impacto, qué ejercicio, qué eficiencia tuvieron el uso de los recursos, y que sea un procedimiento que establezcamos aquí acordado en la Comisión de Cultura”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias. La Diputada María Verónica Agundis Estrada, por favor”.

La Diputada María Verónica Agundis Estrada: “Muchas gracias. A sus órdenes. De Guanajuato, San Miguel de Allende, ciudad patrimonio cultural. Muy honrada de pertenecer a la Comisión. Y considero y por supuesto me sumo a todo lo que han comentado mis compañeros Diputados. Por supuesto, Diputada Cristina, claro que la rendición de cuentas y la transparencia es fundamental.

Y creo que no podemos dejar de tomar en cuenta que, como organismo colegiado que somos, reconocer a todas aquellas personas en nuestro país, que son promotores y defensores de la cultura, y que están desde todos los niveles, eh, desde una institución muy grande hasta un barrio, una colonia o una comunidad rural, y con eso preservan y conservan nuestro patrimonio intangible y generan identidad y pertenencia en la gente.

Creo que hay tanta burocracia, y si de por sí es complicado tener el recurso y todavía poder llegar con toda la gente, pues creo que sí podemos ser un poco más facilitadores en las reglas operativas, ¿no?, consideraría que eso sería muy, muy importante y reconocer a toda la gente que desde sus trincheras preserve y conserve el patrimonio tangible e intangible de este país, que es lo mejor que tenemos. Gracias”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, Diputada. Le damos el uso de la palabra a la Diputada Genoveva Huerta Villegas”.

La Diputada Genoveva Huerta Villegas: “Muy buenas tardes a todos. Nada más acerca de dos puntos que aquí me pareció importante poner sobre la mesa, pero sobre todo que todos estemos conscientes, que habla acerca de ejercer los recursos con una perspectiva de género, la verdad es que hay muchos proyectos que en ocasiones no toman en cuenta la paridad o el tema de igualdad que hoy tanto necesitamos.

En tema de cultura nos ha tocado ver, y muchos hemos sido testigos, de grupos, agrupaciones que ya cuando se realiza el programa casi prácticamente son puros hombres y hoy pido que por favor se tome en cuenta esto. Y la segunda que es precisamente para personas con discapacidad, que se tomen en cuenta en todos y cada uno de los proyectos culturales porque la cultura es para todos y para todas. Nada más”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias. Si alguien más que quiera hacer uso de la palabra tiene uso de la voz. El Diputado Santiago, por favor. Adelante”.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

El Diputado José Santiago López: “A todos buenas tardes. Únicamente para comentar, creo que esta cuestión es muy importante, aquí cada año se aprueban proyectos para diferentes municipios, para asociaciones, entonces nada más pediría que hubiera transparencia igual aquí adentro para los proyectos que se presenten, que si cumplen con los requisitos que todos deben cumplir, pues que sean tratados de la misma manera, que haya transparencia igual aquí en la asignación de recursos para esos proyectos y, bueno, pues vamos a echarle ganas. Gracias”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, Diputado. Le damos el uso de la palabra a la Diputada Alma Lilia Luna Munguía”

La Diputada Alma Lilia Luna Munguía: “Buenas tardes. Muchas gracias. Pues sin duda hemos hablado de formar públicos, de la paridad de género, pero creo que tendríamos mucho qué abonar en el tema de la cultura si nos enfocamos también que dentro de esa formación de públicos fomentemos también la participación en la cultura de nuestros niños y de nuestros jóvenes.

Tenemos que fortalecer su participación, pero también generales a ellos el que sepan apreciar las artes, la cultura y creo que es un tema muy importante y, si me lo permiten, que seamos muy enfáticos en esta participación de los niños y de los jóvenes en los temas culturales”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, Diputada Alma Lilia. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? El Diputado Juan Antonio Meléndez”.

El Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: “Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Nuevamente expresarles mi gusto por estar precisamente formando parte de esta Comisión. Pienso y creo que en nosotros también va a recaer una responsabilidad muy importante, que es irle abriendo los ojos a las diferentes instancias del gobierno en su totalidad, en el respaldo no solamente económico o en este caso de proyectos para los artistas, desafortunadamente tengo 30 años dedicado a la música y poco o nada de apoyo tienen ciertos niveles de artistas.

En mi género me toca ver con tristeza que hay una gran cantidad de compañeros músicos que no gozan de ningún privilegio siendo sindicalizados inclusive en la CTM o en diferentes gremios sindicales, y que desafortunadamente para ellos de repente llega ese día tan seguro, que es el día de la muerte y sus familias quedan desamparadas, ¿por qué?, porque no tiene el apoyo absolutamente de nadie.

A final de cuentas la cultura debe tener ciertos niveles, pero a final de cuentas creo que todas las personas que nos dedicamos en determinado momento o en determinado nivel a tratar de exaltar la cultura de nuestro país, en este caso los músicos de mi gremio, de mi género, no tienen el apoyo por parte de nadie.

A mí también con mucha tristeza de repente me toca ver casos donde en los Estados Unidos la música de mariachi tiene muchísimo más valor para la gente que radica por allá. Tengo un amigo que él tiene una escuela con 700 niños estudiando la música de mariachi y desafortunadamente por acá en nuestro país o carecemos precisamente de ese gusto, de esa raíz por nuestra cultura y nos hacemos un tanto malinchistas con respecto a nuestro gusto por la música.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Ojalá y todos, que estamos formando parte esta tan importante y tan bonita, Comisión donde cada quien trataremos de expresar nuestros gustos por la cultura de nuestro país, ojalá y tengamos a bien analizar puntos que en su debido momento permitan que las personas que fabrican, que hacen arte en nuestro país también tengan un beneficio, no necesariamente en sus proyectos, en sus diferentes medios, en este caso e inclusive hasta en su propio bienestar de vida en compañía de sus familias.

Creo que también nuestro gobierno merece o tiene esa obligación de poder garantizarles un bienestar en compañía de su familias, porque –les digo– hay una gran cantidad de pintores, hay una gran cantidad de músicos que desafortunadamente no tienen el apoyo de nadie y ahí están escondidos. Considero que deberíamos investigar y obviamente buscar la forma de poderles apoyar. Muchas gracias”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, Diputado”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Rapidísimo, antes de someterlo nada más a consideración, reiterarles que como desde un principio se platicó, se dijo, esta Comisión no solamente está buscando ejercer sus facultades de manera transparente, decirlo como es, esta Comisión emite una opinión hacia la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que lo hará – insisto– de la mano de todos y cada uno de sus integrantes, que les pido también que –así como el día de hoy vamos a aprobar esta propuesta y muchos proyectos ingresarán a la Comisión– no solamente lo dejemos aquí, que también caminemos juntos hacia la Comisión de Presupuesto para darles esa fortaleza a muchos de los proyectos que merecen, insisto, ser reconocidos por esa Comisión para que puedan trabajar durante el ejercicio presupuestal 2016.

Y por eso hago esta mención antes de someterlo a votación, porque es bien importante el acompañamiento que le demos en la siguiente instancia. Nosotros, como Comisión receptora, emitiremos esta opinión, como decía la Diputada Gaytán con toda la transparencia, con todo el respaldo necesario, pero requerimos que el respaldo vaya acompañado de suficiencia presupuestaria. Y, todos los que estamos presentes tenemos algún integrante de nuestro grupo parlamentario que pertenece a la Comisión de Presupuesto.

Es importante que vayamos haciendo todas las labores necesarias para que la opinión de esta Comisión pueda ser una opinión fortalecida desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que es al final la que toma la determinación.

Secretaria, por lo tanto, solicito que sometamos a consideración de esta Comisión la convocatoria respectiva”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, señor Presidente. Antes de pasar a esta votación quisiera constar la presencia de la Diputada Flor Rentería, el Diputado Antonio Hernández, la Diputada Karen Hurtado, la Diputada Laura Esquivel, la Diputada Rosalinda Muñoz y el Diputado José Luis Sáenz.

Por instrucciones de la presidencia, someto a consideración de este pleno en votación nominal la aprobación de los criterios generales para la recepción de proyectos culturales susceptibles, de financiamiento para el ejercicio fiscal 2016”.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Solicito al personal de apoyo que podamos empezar de mi izquierda a la derecha para la votación nominal, por favor. Gracias. Nada más si me pueden ayudar, empezamos con la Diputada Karen, grupo Parlamentario en pro o en contra”.

La Diputada Karen Hurtado Arana: “Del Grupo Parlamentario del PRD, estoy a favor”.

El Diputado José Santiago López: “Sí, nuevamente buenas tardes. del PRD a favor”.

El Diputado Jorge Álvarez Maynez: “Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano a favor con las observaciones para que en un futuro se establezca lo mencionado por la Diputada Cristina, por el Diputado Marco Polo y un servidor”.

El Diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “Del Partido Revolucionario Institucional, a favor”.

El Diputado Luis Felipe Vázquez: “Muy buenas tardes, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor”.

La Diputada María Verónica Agundis Estrada: “Del Grupo Parlamentario del PAN, a favor”.

La Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: “Del Grupo Parlamentario del PAN a favor”.

La Diputada Genoveva Huerta Villegas: “Del Partido Acción Nacional, a favor”.

La Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Moran: “Del Partido Revolucionario Institucional, a favor”.

La Diputada Brenda Velázquez Valdez: “Del Partido Acción Nacional, a favor”.

La Diputada María Angélica Mondragón: “Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor”.

La Diputada Alma Lilia Luna Munguía: “Del Grupo Parlamentario de PRI, a favor”.

La Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “PRD, a favor”.

El Diputado Adolfo Mota Hernández: “Del Grupo Parlamentarios del PRI, a favor”.

La Diputada Lorena Corona Valdés: “De la Fracción del Partido Verde, a favor”.

La Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: “Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor”.

El Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: “Buenas tardes, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor”.

La Diputada Flor Estela Rentería Median: “Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor”.

La Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés: “Del Grupo Parlamentario Morena, a favor”.

El Diputado José Luis Sáenz Soto: “Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor”.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

El Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz: “Del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, a favor”.

El Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: “Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor”.

La Diputada Mariana Arambula Meléndez: “Del Grupo Parlamentario del PAN, a favor”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Del Grupo Parlamentario Acción Nacional, a favor”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Con 24 votos a favor, quedan aprobados los Criterios Generales para la Recepción de Proyectos Culturales Susceptibles de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2016, cumplida la indicación, Diputado Presidente”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, Diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es la presentación de asuntos turnados. Cabe mencionar que solo hago de su conocimiento los asuntos turnados.

El día de hoy se presentó una confusión, porque esta Comisión está obligada a presentarles a los integrantes de la Comisión los asuntos turnados y los asuntos pendientes de la anterior legislatura ante esta Comisión.

Esta Comisión y esta presidencia, no cree y nunca ha creído, en que los asuntos que se tengan que discutir y que se tengan que dictaminar sean el resultado de análisis en fast track. Esta Comisión lo ha hecho con todos y cada uno de sus integrantes, abierta al diálogo, abierto –insisto–, a modificar algunos de los planteamientos iniciales y hago este preámbulo a las iniciativas presentadas.

Porque esta Comisión se plantea objetivos muy concretos. El día de hoy el objetivo que nos tiene aquí es la aprobación de los lineamientos y en que toda la Comisión sepa lo que hay hoy turnado y que seguramente, nos llevará a un ejercicio de escuchar, de analizar, pero sobre todo, de coincidir en los asuntos planteados.

Desde el primer día que asumimos la presidencia de esta Comisión, hemos escuchado a los diferentes actores del sector ante, no solamente, la iniciativa que presenta el Presidente de la República, sino los demás asuntos que se han presentado y que se han turnado a esta presidencia.

Hago este preámbulo, insisto, para despejar todas las dudas que se generaron por un medio de comunicación a la hora de leer el orden del día, Por tanto, daremos solamente lectura de lo que tenemos, para posteriormente en una reunión con los Diputados integrantes, con los asesores de esta Comisión empezar a construir los dictámenes necesarios para que esta Comisión se encuentre con las condiciones necesarias de sacar tanto la iniciativa que nos fue turnada por el Presidente de la República, como las otras dos iniciativas, una minuta del Senado de la República y la otra turnada por la Mesa Directiva, a esta Comisión.

Por tanto, el primer asunto turnado es la Iniciativa del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

de otras leyes, para crear la Secretaría de Cultura, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

La segunda, es la Iniciativa que reforma los artículos 2o y 12, de la Ley Orgánica del Seminario Cultura Mexicana, presentada por el Diputado Jesús Oviedo Herrera, del Grupo Parlamentario Acción Nacional de la LXII Legislatura.

La tercera es el proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona la Ley General sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y el Código Federal de Procedimientos Penales, minuta de la Cámara de Senadores turnada a Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía.

Ruego a la secretaría que continúe con la conducción de la reunión”.

La Secretaria, Diputada María Angélica Mondragón Orozco: “El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, quisiera como primer asunto general cederle el uso de la palabra al Diputado Marco Polo Aguirre, ya que el día de mañana estará el Secretario de Educación en esta Cámara de Diputados, sesionaremos en Comisiones Unidas de Servicios Educativos, Cultura y Cinematografía, y por lo tanto queremos solicitarle a todos los integrantes de la Comisión, que quienes intervengan como oradores el día de mañana, nos sujetemos al formato, como se ha venido haciendo en las comparecencias en el pleno.

De igual manera, el compromiso es que en lo que nos toque participar el día de mañana en la comparecencia, estaremos sujetándonos al formato que la Junta de Coordinación Política acordó con todos y cada uno de los coordinadores de nuestros grupos parlamentarios”.

La Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Solamente para insistir Presidente, que como Comisión no perdiéramos de vista el tener la sensibilidad de estar buscando a los actores culturales de este país para empezar o arrancar, la discusión en materia de cultura, lo relativo a la Ley, lo relativo a la Secretaría, porque es algo que ya está en la comunidad cultural.

Entonces que pudiéramos tener, quizá la siguiente reunión, como Comisión propuestas concretas de cómo salir a discutir precisamente con los actores culturales con los protagonistas de este país, toda la agenda cultural que está legislatura tendrá la responsabilidad de encaminar.

Yo haría un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores, que pudiéramos avanzar con propuestas para la siguiente reunión y así poder caminar lo más pronto posible para la política o más bien, para la agenda cultural de este país de manera consensada con todos aquellos que hacen, viven, sienten la cultura como lo más fundamental en sus vidas”.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Diputada, claro que sí. Comentarles que es bien importante que todos aquí hagamos ese esfuerzo. Es decir, que todos los integrantes acerquemos las diferentes visiones que tienen sobre estas tres iniciativas, obviamente una con mucha trascendencia e importancia.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Pero también es importante decirlo, es labor y que esta Comisión y esta presidencia siempre estará abierta a escuchar absolutamente a todos como lo hicimos desde el primer día. Es bien importante que todos hagamos nuestro trabajo, de acercarlos, de juntarnos, sobre todo de empezar a trabajar en la propuesta que tenemos.

Yo sé que esto para algunos sectores tiene diferentes matices, pero el hacer mesas de trabajo y empezar a aterrizar en las propuestas concretas nos va a permitir avanzar mucho.

Comentarte Diputada, que así como lo hemos hecho con anterioridad en los otros casos, como en el caso de los criterios, habremos de empezar a reunirnos tanto los Diputados integrantes de esta Comisión, como los asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión.

Yo creo que la construcción de esta iniciativa tiene que ser con el concurso de todos. Eso creo que va a lograr que tengamos, no solamente un mejor producto parlamentario o un mejor producto legislativo, sino las mejores condiciones para que los que en este país desarrollan, crean y proyectan cultura, estén –insisto– en condiciones inmejorables”.

El Diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “Coincido en que sí son importantes los pendientes que tiene la Comisión, no nada más la iniciativa o los temas que se enlistaron el día de hoy, sino todos los pendientes atrasados, el que pudiéramos revisar y en una reunión ordinaria plantear las posibilidades de tratamiento que se les van a dar.

Pero tenemos que seguir en varios carriles, seguir avanzando.

Creo que sí es importante en el caso de la iniciativa, de la Secretaría de Cultura, que pudiéramos tener la posibilidad de ponernos de acuerdo cuál es la ruta.

En el planteamiento que usted hacía y que yo me sumo de manera muy convencido, que no puede ser una discusión fast track, o sea que necesitamos ponernos de acuerdo en cuáles son los tiempos y generar una ruta que nos permita empezar a caminar y que después no andemos haciendo camisas de fuerza que no nos permita que podamos tener una discusión plena.

También mencionar que esto no se acaba el 14 o el 15 de noviembre con la aprobación presupuestal, nosotros tenemos que ir hacia el mes de diciembre, cuando concluya el periodo ordinario de sesiones para seguir precisamente en esta ruta, en este acompañamiento, en este reclamo, discusión; en fin. Es muy importante mencionarlo, que se presentará una propuesta de ruta, de trabajo, sobre todo de sesión.

El Presidente, Diputado Santiago Taboada Cortina: “Agradeciendo su honorable asistencia, se da por clausurada la Primer Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18 horas con 30 minutos del 20 de octubre de 2015, y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la realización de la segunda reunión ordinaria”.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Jorge Álvarez Maynez, Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz, Secretarios.

Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arambula Meléndez, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado José Luis Sáenz Soto, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Integrantes.